

**NORMATIVA ESPECÍFICA**

# **JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**NIVEL PROMOCIÓN**

**ALEVIN-BENJAMIN  
TEMPORADA 2023-2024**

## **1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

La participación de equipos en este nivel estará condicionada a las inscripciones que se realicen en la presente temporada, ya que de acuerdo con las mismas se establecerán los calendarios confeccionados por la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y con el visto bueno de la Dirección General de Deporte. La competición se realizará directamente en el ámbito provincial exclusivamente en las siguientes categorías:

- BENJAMIN Mixto, Masculina / Femenina: nacidos/as en 2014/2015
- ALEVIN Mixto, Masculina / Femenina: nacidos/as en 2012/2013

La normativa que aquí se recoge estará vigente única y exclusivamente durante la **Temporada 2023-24**.

Los jugadores/as ALEVINES que jueguen un partido no podrán volver a jugar hasta transcurridas **24 horas del comienzo del primer partido** en categoría infantil.

De forma excepcional, en el supuesto de que un deportista no pudiera inscribirse en algún equipo de su sexo, debido a la inexistencia de inscripciones en su entidad, se permitirá que se integre en un equipo del otro sexo pasando a disputar la **competición masculina**.

## **COMPOSICION DE LOS EQUIPOS**

En estas competiciones podrán participar un máximo de **dieciocho (18)** jugadores/as y un mínimo de **ocho (8)**, según las edades, sexos y categorías específicas del campeonato. Todos los jugadores/as participantes deberán tener licencia en vigor durante la temporada en que se celebre la competición, diligenciada por la Federación Territorial.

En todos los encuentros deberá estar presente, al menos, un Entrenador.

### **Altas y Bajas:**

Están permitidas **2 Altas y 2 Bajas** hasta el 28 de marzo de 2024

### **Participación de jugadores extranjeros:**

**No existe** limitación en la **participación de jugadores/as extranjeros/as** durante toda la Fase de competición.

## DESARROLLO DE LA COMPETICION

**SISTEMA DE JUEGO:** Esta competición se jugará en dos fases y los equipos se agruparán por proximidad geográfica y paralelismo (ALEVÍN-BENJAMÍN) en tantos grupos como lo requiera el número de clubes participantes.

### 2. REGLAMENTO

Ver anexo 1

### 3. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros se celebrarán los **sábados por la mañana**, en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo los que sean aplazados por causas de fuerza mayor o por decisión del Comité de Competición, y hubieran de celebrarse en fechas distintas.

Partidos ALEVINES y BENJAMINES		
SABADO por la mañana	Ligas PROVINCIALES	De 9:30 a 13:00 horas
	Ligas LOCALES	De 9:00 a 13:00 horas

### 4. DURACION DE LOS PARTIDOS

Ver anexo 1

### 5. INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS EN LOS PARTIDOS

- Se permite en partido oficial, la inscripción de hasta 16 jugadores.

### 6. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

La hora exacta y el terreno de juego donde han de tener lugar los encuentros, deberá ser comunicada obligatoriamente por los equipos organizadores, a través de la página web de la F.BM.C.V., **por intranet, antes de las 23:59 horas del MARTES anterior** a la celebración del encuentro o jornada.

## **7. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LOS ENCUENTROS**

- Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

## **8. ASISTENCIA SANITARIA JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**

La Agencia Valenciana de Salud prestará atención médico-sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados con la empresa aseguradora, para ello el beneficiario deberá ponerse en contacto con las delegaciones territoriales del Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

[Web JOCS ESPORTIUS](#)

[PARTE DE ASISTENCIA SANITARIA](#)

9. **DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS**

**Delegación provincial de la FBMCV de Valencia**

C/ Teruel, 15- 4º, esc. B  
Valencia- Tlf-96 3844537

**Delegación provincial de la FBMCV de Alicante.**

C/Luis Braile, 1  
Alicante- Tlf-965 125 395

**Delegación Provincial de la FBMCV de Castellón**

Avda. Hermanos Bou,26 1º izq.  
Castellón- 964 358460

**Sección de Actividad Física y Deporte de Alicante.**

Avda. Aguilera,1, 2ª planta Telf 965 936781  
dep.ali\_dgd@gva.es

**Sección de Actividad Física y Deporte de Castellón**

Avda. del Mar, 23 Telf.- 964 333 926  
dep.cas\_dgd@gva.es

**Sección de de Actividad Física y Deporte de Valencia**

PROP II Gregorio Gea 14, 3ª planta Telf 961 271 432/33  
dep.val\_dgd@gva.es

**Dirección General del Deporte**

Avenida de Campanar,32 Telf 96 197 01 51/ 96 197 02 40  
promocion\_dgd@gva.es